



**19.82** cotizaba  
anoche el peso  
frente al dólar, impul-  
sado por el dato de  
inflación de EU ● PÁG. 5

## IP pide claridad en leyes secundarias

# Tras aprobación, Texas quiere quitar inversión a México

● El próximo secretario de Economía consideró que cambios al PJF no afecta el clima de inversión en el país

Roberto Morales y Lilia González  
politica@eleconomista.mx

Un instituto privado de Texas destacó que ese estado puede captar inversiones que se ahuyenten por la reforma judicial en México, mientras que el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, consideró que ese cambio estructural no afecta el clima de inversión.

“Texas está listo para recibir dólares de inversión que podrían estar buscando un nuevo hogar como resultado de la incertidumbre que rodea la reforma judicial radical de México. Ofrecemos un entorno estable y favorable a los negocios para los inversionistas globales que no cambien drásticamente los poderes”, dijo la Texas Public Policy Foundation, un instituto de investigación no partidista y sin fines de lucro.

Uno de los cambios principales de

la reforma es que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los magistrados del Tribunal Electoral serán seleccionados mediante voto popular. Esto reemplaza el sistema actual, en el que el Presidente propone candidatos y el Senado los ratifica.

Además, se disminuye el número de ministros de la SCJN de 11 a 9, y el tiempo que pueden permanecer en su puesto se reduce de 15 a 12 años.

“Todas las inversiones están protegidas por la ley en México, no hay ninguna disposición en la reforma judicial que pudiera poner en riesgo una inversión, no tiene por qué”, dijo Ebrard.

La reforma judicial de 2024 en México incluye la creación de un tribunal especial dedicado a castigar y sancionar a jueces que cometan actos de corrupción.

“Yo no veo ninguna razón para



pensar que va a haber una afectación en las inversiones, yo creo lo contrario. Pienso que los años que vienen, van a tener un aumento en la inversión en México”, agregó Ebrard este miércoles en entrevista con medios en la Ciudad de México.

### Lamentan aprobación

Con la aprobación de la reforma judicial, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador envía una “señal preocupante sobre la fragilidad institucional de México”, reprobó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), al sostener que se pone en riesgo la relación con nuestros socios comerciales, el flujo de capital y el crecimiento económico.

A través de un comunicado, la Coparmex señaló que lejos de mejorar y asegurar la independencia del Poder Judicial, esta reforma del Ejecutivo federal coloca en una situación de extrema a la justicia con vulnerabilidad frente a intereses políticos y económicos.

“Ningún país ha implementado una reforma judicial de este tipo con resultados satisfactorios. Las consecuencias serán permanentes en una sociedad que demanda una justicia más equitativa y eficiente”, advirtió.

El organismo que encabeza José Medina Mora dijo que la incertidumbre generada por esta reforma ya es evidente en empresas nacionales e internacionales, que han manifestado su preocupación por el riesgo de una politización en la selección de jueces, lo que podría debilitar el Estado de derecho.

Por su parte, los presidentes de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) y de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), Guillermo Rosales y Rogelio Arzate, se pronunciaron porque se garantice certeza jurídica y los legisladores sumen las voces de los empresarios y sociedad en la elaboración de las leyes secundarias de la reforma laboral.

Agregó que las leyes secundarias deben brindar “claridad, certeza, imparcialidad y del profesionalismo que garantiza todo este proceso y obviamente la correcta administración e impartición de la justicia en favor de México”.

**La Coparmex** señala que en lugar de fortalecer el sistema judicial y promover un diálogo abierto, hemos sido testigos de un proceso atropellado.